

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, los integrantes de la LIGA DEPORTIVA INDEPENDIENTE "CIUDADELA IBARRA", con sede en la parroquia Chillogallo, cantón Quito, provincia de Pichincha, se aprestan a conmemorar su aniversario fundacional, en la más auténtica expresión de trabajo y servicio a la comunidad;
- Que, es plausible el singular esfuerzo y compromiso que plasma la organización, orientada a generar espacios y actividades idóneas para la práctica deportiva y la integración de la sociedad, evidenciando profundo espíritu de lucha e invariable interés para impulsar iniciativas de progreso colectivo;
- Que, la Asamblea Nacional destaca el significativo aporte que proyecta la LIGA DEPORTIVA INDEPENDIENTE "CIUDADELA IBARRA", al denotar capacidad de gestión en función del bienestar general; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, talentosos deportistas y aficionados que conforman la LIGA DEPORTIVA INDEPENDIENTE "CIUDADELA IBARRA", congregados para celebrar el VIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO de su creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dos días del mes de agosto de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIÁ RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General